



Comisión de Ordenamiento Territorial

COT-CS- 0791- 17 - 10-2018.

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2018.

Doctor

JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO

Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad

ASUNTO: CITACIÓN SESIÓN PARA EL JUEVES 25 DE OCTUBRE, DE 2018, A PARTIR DE LAS 9:00 A.M.; DE ACUERDO A LA PROPOSICIÓN No. 08 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2018.

Respetado señor Ministro:

En cumplimiento a lo ordenado por la Comisión de Ordenamiento Territorial del H. Senado de la República, Presidente H.S. **FABIÁN CASTILLO SUÁREZ**, Vicepresidente H.S. **BERNER ZAMBRANO ERASO**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 135, Ordinal 8 de la Constitución Nacional; y el Artículo 233 de la Ley 5° de 1992 “Reglamento Interno del Congreso”; me permito informarle que Usted ha sido **citado a la sesión del día jueves 25 de octubre** del presente año, a partir de las **9:00 a.m.** en la Biblioteca del Banco de la República, Cr. 11 # 9 – 44, en la ciudad de Leticia, Amazonas.

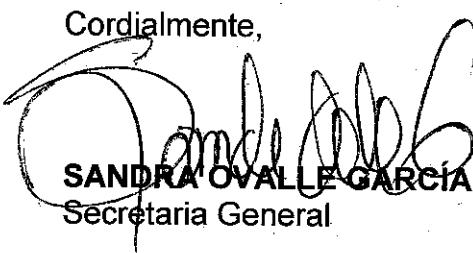
El tema a desarrollar es el “**DEBATE DE CONTROL POLITICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MINISTERIALES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS**”.

Ruego a Usted, de manera comedida, allegar las respuestas de acuerdo al Artículo 249, Inciso “d” de la Ley 5ta. de 1992 “Reglamento Interno del Congreso”; en físico original, medio magnético y a los correos electrónicos de la Comisión:

cot@senado.gov.co

cotsenado1@gmail.com

Cordialmente,


SANDRA OVALLE GARCÍA

Secretaria General

Anexo: Copia de la Proposición No. 08 aprobada por unanimidad el dia 17/10/18.

Proyectó: RCAU - Revisó: Sandra ovalle García

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7# N° 8-68 of 235 tel. 3824236/37/42/40 fax 3824241

cot@senado.gov.co www.senado.gov.co

Bogotá, D.C. Colombia



H.S. MAURICIO GÓMEZ AMÍN

Bogotá, D. C. 17 de Octubre de 2018

Señores

MESA DIRECTIVA

COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SENADO DE LA REPUBLICA

Ciudad

PROPOSICION No. # 8.

En mi condición de Senador de la República y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 y 254 de la Ley 5^a. de 1992, solicito atentamente a la Mesa Directiva se cite, al señor **Ministro de Vivienda** Jonathan Malagón González, al **Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible** Ricardo José Lozano Picón, **Ministra de Educación** María Victoria Angulo, **Ministro de Agricultura** Andrés Valencia Pinzón y al **Ministro de Comercio, Industria y Turismo**, Juan Manuel Restrepo Abondano, para que se sirvan presentar informe actualizado sobre el cumplimiento y desarrollo de los programas que sus respectivos Ministerios llevan a cabo en el Departamento del Amazonas de acuerdo al cuestionario presentado.

Así mismo, solicito que la sesión se desarrolle en Leticia, capital del Departamento del Amazonas y se invite a su Gobernador señor Victor Hugo Moreno Bandeira, al Alcalde de Leticia señor José Huber Araujo Nieto, al Alcalde de Puerto Nariño señor José Alberto Lozada Pinedo, a los gobernantes de los corregimientos el Encanto, La chorrera, La Pedrera, La Victoria, Miniti-Paraná, Puerto Alegría, Puerto Arica, Puerto Santander y Tarapacá y a la comunidad en general.

Cordialmente,

MAURICIO GOMEZ AMIN
Senador de la República

Dpredca
17 oct 2018
DabGober

MAURICIO GOMEZ AMIN
Senador de la República
Carrera 7 No. 8-68 Casillero Nro. 44
Teléfono 3823000 Ext 5178, 5179, 5269



H.S. MAURICIO GÓMEZ AMÍN

CUESTIONARIO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

1. Respecto a la construcción de vivienda de interés social, es posible que el Ministerio de Vivienda, pueda intervenir la región con la consecución de energía eléctrica (Fotovoltaicos) para suministrar a dichas unidades habitacionales, ya que la empresa de energía ENAM – Energía para el Amazonas, ha manifiesta que no cuenta con la suficiente capacidad para seguir generando energía en el departamento.
2. El Ministerio de Vivienda dentro de su gestión y metas del Plan de Desarrollo "*El Pacto por Colombia*", ¿Tiene contemplado para el Departamento del Amazonas programas de vivienda con subsidios para estratos 2 y 3?
3. De acuerdo al sistema ambiental y de clima ¿Es viable generar proyectos de vivienda de interés social con otras características especiales que permitan mayor funcionalidad y sostenibilidad con paso del tiempo?
4. ¿Que plantea el ministerio para avanzar en la titularidad de predios de vivienda?
5. ¿El Ministerio tiene contemplados inversiones en proyecto para las acometidas de las redes intradomiciliarias en las áreas no municipalizadas?
6. ¿Es viable la financiación del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado para el municipio de Leticia?

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

1. ¿Qué proyectos de emprendimiento tiene contemplado implementar en el departamento de las amazonas en este cuatrienio?
2. ¿Es posible se puedan crear instancias que permitan trabajar mancomunadamente con los países vecinos de Perú y Brasil para seguir promocionando esta zona tripartita, con el acompañamiento de los respectivos ministerios de turismo de cada país?
3. ¿Existe alguna proyección de líneas aéreas con precios más asequible, que permitan mantener un flujo de turistas constante, e igualmente una facilidad de viaje para quienes viven en el departamento del Amazonas?
4. ¿Qué medidas serían posibles de tomar con respecto a los productos que son de consumo prioritario para los habitantes como medicamentos, alimentos, materiales de construcción, etc y presentan altos valores en el departamento?

MAURICIO GOMEZ AMIN
Senador de la República
Carrera 7 No. 8-68 Casillero Nro. 44
Teléfono 3823000 Ext 5178, 5179, 5269



H.S. MAURICIO GÓMEZ AMÍN

5. Creando una cultura de emprendimiento y de preservación del ecosistema, sería posible recibir asesoría, apoyo y acompañamiento para crear procesos que sirvan para producir utensilios y enseres que sean bio-degradables, basados en insumos naturales existentes en la región amazónica?

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

1. El departamento se está viendo afectado por la minería ilegal, principalmente la extracción de oro de aluvión que genera afectaciones directas al medio ambiente, la salud de las poblaciones indígenas y otros problemas socioeconómicos. ¿Qué recursos destinará el gobierno nacional para combatir este flagelo y cuáles son los programas que les brinden alternativas económicas a la gente?
2. ¿Qué tipos de medidas se implementarán para mitigar la tala indiscriminada de las zonas protegidas madereras?
3. ¿Para efectos de impacto de preservación del ecosistema amazónico, que tan viable sería crear una ley que restrinja el uso y la comercialización de productos tales como los desechables plásticos y de Icopor, que perjudican la naturaleza del departamento?
4. Creando una cultura de emprendimiento y de preservación del ecosistema, ¿sería posible recibir asesoría, apoyo y acompañamiento para crear procesos que sirvan para producir utensilios y enseres que sean bio-degradables, basados en insumos naturales existentes en el departamento?

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

1. Las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas en los espacios de concertación han planteado la necesidad de generar su propio Sistema de Manejo Ambiental Indígena (SIMA), que se ajuste a sus usos y costumbres permitiéndoles mejorar la gobernabilidad en sus territorios. Dentro de su programa de Gobierno en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las diferentes agencias gubernamentales (ADR, ANT). ¿Cuáles son los instrumentos que tiene diseñados para apoyar la construcción del SIMA de forma asociativa con la entidad territorial y las AATIS?

MAURICIO GOMEZ AMIN

Senador de la República
Carrera 7 No. 8-68 Casillero Nro. 44
Teléfono 3823000 Ext 5178, 5179, 5269



H.S. MAURICIO GÓMEZ AMÍN

2. La economía del Departamento del Amazonas se basa en el extractivismo, siendo ésta básicamente para la subsistencia. A pesar de implementar proyectos productivos, principalmente con el programa de Alianzas Productivas, aún no se visualiza el potencial productivo de la región debido al bajo nivel de encadenamiento. ¿Cuáles son las consideraciones que, desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se van a tener en cuenta para dar un tratamiento diferencial en la formulación y establecimiento de proyectos productivos para el departamento de Amazonas?
3. En el departamento de Amazonas apenas 3 cuerpos hídricos (micro cuenca Yahaurcaca, quebrada Simón Bolívar y Caño San Antonio) cuentan con Plan de Manejo Ambiental. Sin embargo, existen otros cuerpos hídricos que requieren la construcción e implementación de los instrumentos de planificación ambiental (PMA, POMCA). ¿Cuáles son los mecanismos establecidos y los recursos destinados para la construcción de los instrumentos de planificación en el departamento de Amazonas?
4. El departamento de Amazonas cuenta apenas con una planta de beneficio animal (bovino y porcino) para auto consumo en el municipio de Leticia. ¿Cuáles son las estrategias creadas desde el Ministerio de Agricultura y las entidades adscritas para fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control, el fortalecimiento de la planta de personal y asignación de recursos presupuestales para garantizar una operación integral y abastecer de carne de calidad a la población?
5. Existe una preocupación reiterada por los pueblos indígenas sobre el bajo impacto que tiene en nuestro departamento con los programas de cooperación en temas como el pago por servicios ambientales y huella de carbono. Se requiere que desde el Ministerio de Ambiente se promuevan políticas, programas y proyectos más asertivos y acordes a los postulados y requerimientos de las comunidades indígenas del departamento del Amazonas. ¿Cuáles son las políticas, programas y proyectos que van a crear para que las comunidades perciban ingresos por la conservación ambiental?
6. En el ejercicio realizado por las entidades del sector ambiental, las organizaciones indígenas y algunas ONG, se ha logrado la construcción de instrumentos de planificación ambiental para áreas de abastecimiento de acueductos y áreas de conservación ambiental categorizada RAMSAR como son los lagos de Tarapoto en el municipio de Puerto Nariño. ¿Cómo va a ser el proceso de acompañamiento desde

MAURICIO GOMEZ AMIN

Senador de la República

Carrera 7 No. 8-68 Casillero Nro. 44

Teléfono 3823000 Ext 5178, 5179, 5269



H.S. MAURICIO GÓMEZ AMÍN

el Ministerio de Ambiente y los recursos disponibles para la conservación y manejo de estos cuerpos hídricos?

7. Existe una gran expectativa por parte de las organizaciones de productores para poder acceder a fuentes de financiación de sus proyectos productivos a través de la oferta institucional del ministerio. La falta de presencia institucional de las diferentes agencias en el departamento de la amazona, se convierte en una limitante para la gestión de los proyectos. ¿De qué manera van a garantizar la presencia institucional en el departamento?
8. La macrocuenca del Amazonas es muy amplia y se comparte directamente la frontera con Brasil y con Perú. En este sentido existe una dinámica comercial muy marcada para la comercialización de productos básicos de la canasta familiar y la movilización de productos agropecuarios y del bosque. Una de las actividades comerciales más representativas es derivada de la pesca donde se ha establecido el comercio vía aérea de pescado (principalmente bagres) hacia la ciudad de Bogotá. Ahora bien, existe una tendencia marcada de proveer ese pescado a través de comerciantes por medio del Brasil, ya que por cultura, el bagre no es apetecido en general. Si bien existe sobre pesca y año a año se disminuye la cantidad de pescado capturado y comercializado, no se ha trabajado como unidad toda la cuenca para establecer una zona de manejo y de integración fronteriza ya que biológicamente es sabido que las especies migran por todo el Amazonas. ¿Existe alguna propuesta del Ministerio y la AUNAP para poder establecer esta zona de integración fronteriza?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

1. ¿Se dará continuidad al Programa de Alimentación escolar – PAE? Que iniciativas plantea para aumentar cobertura en las instituciones educativas del departamento del Amazonas?
2. La implementación de la jornada única tiene en cuenta variables como infraestructura educativa física, ¿qué proyectos tienen para las Instituciones Educativas del departamento del Amazonas?
3. El Plan Nacional de Infraestructura Educativa, el cual fue declarado de importancia estratégica por parte del Documento CONPES 3831, tiene como finalidad la implementación de la jornada única escolar en todo el país. El departamento de Amazonas firmó el convenio PA-FFIE, suscribió los acuerdos de obras No. 407012,

MAURICIO GOMEZ AMIN

Senador de la República
Carrera 7 No. 8-68 Casillero Nro. 44
Teléfono 3823000 Ext 5178, 5179, 5269



H.S. MAURICIO GÓMEZ AMÍN

Institución Educativa Francisco de Orellana sede principal, y No. 407013, Institución Educativa INEM José Eustasio Rivera. ¿Por qué a la fecha no se ha iniciado la ejecución de dicho convenio?

4. ¿Cuáles son los estímulos del gobierno nacional para los estudiantes de escasos recursos económicos para continuación de la educación superior?
5. El Banco de Excelencia Docente, es una herramienta que permite seleccionar las mejores hojas de vida para ocupar las vacantes definitivas docentes, pero esta herramienta no permite que los cargos se suplan con los docentes de la región, estamos en desventaja con los docentes del orden nacional. ¿Qué propuestas están contempladas desde el ministerio para superar esta dificultad?
6. La situación de los docentes con respecto los regímenes establecidos, esta generando que no haya igualdad entre ellos, por ejemplo los etnoeducadores no tienen estatuto docente debido a la no reglamentación por parte del gobierno. ¿Desde el Ministerio de Educación Nacional cual es la propuesta para garantizar a los etnoeducadores mejores condiciones laborares?

MAURICIO GOMEZ AMIN
Senador de la República
Carrera 7 No. 8-68 Casillero Nro. 44.
Teléfono 3823000 Ext 5178, 5179, 5269